



International Organization for Migration (IOM)  
Organisation internationale pour les migrations (OIM)  
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

**C/106/52**

Original: inglés  
20 de noviembre de 2015

---

## **CONSEJO**

### **Centésima sexta Reunión**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR SANTA LUCÍA**

**SOLICITUD DE ADMISIÓN COMO MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN  
FORMULADA POR SANTA LUCÍA**

1. En una carta de fecha 20 de noviembre de 2015, Santa Lucía solicitó la admisión de su país como miembro de la Organización Internacional para las Migraciones. El Director General respondió a dicha carta el 20 de noviembre de 2015. Ambos textos pueden obtenerse previa solicitud. En el programa provisional de la Centésima sexta Reunión del Consejo se incluirá un tema relativo a esta solicitud.
2. En virtud del inciso b) del Artículo 2 de la Constitución, el Consejo deberá adoptar una decisión con respecto a la solicitud de admisión de Santa Lucía y a la tasa de su contribución para los gastos de administración de la Organización, que el Director General recomienda se fije en un 0,0011% del total de las contribuciones que los Estados Miembros deben aportar a la Parte de Administración del Presupuesto.
3. Se someterá a consideración del Consejo, por separado, un proyecto de resolución relativo a la presente solicitud.